

**"ROSSO, XIMENA C/ HABERKORN, CESAR GABRIEL, ROSKOPF, SONIA, SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS Y COMUNA COLONIA ENSAYO S/ ACCION DE AMPARO AMBIENTAL" (Expte. nº 1869)**

Paraná, 12 de diciembre de 2023.

**I.-** Proveyendo presentación del día 11/12/23 hora 08:39 formulado por los presentantes interesados: atento a los términos con que fuera dispuesta la medida requerida a la Universidad Nacional del Litoral en el auto de prueba, lo informado con documental anexa por la parte actora en su presentación del 11/12/23 hora 11:50, y lo demás que aquí se dispone, no ha lugar en este estado.

Se tiene presente lo informado en la presentación referida en último término en acápite inmediato anterior, cuando reza: *"... comunicamos... el lamentable fallecimiento del Dr. Marino Damián José Gabriel, Doctor en Ciencias Exactas Licenciado en química, Investigador del CONICET, Categoría INV INDEPENDIENTE, quien al momento de cumplimentar con su dictamen no pudo concluirlo..." -sic-*.

**II.-** Proveyendo presentaciones del día 11/12/23 hora 12:55 y 16:53 con demás documental allí anexada hora 12:59 y 16:54, ténganse por contestados traslados en tiempo.

**III.-** Por lo demás, atendiendo a cuanto emerge de lo actuado, presentaciones y documentales anexadas, petición del escrito inicial de autos, solicitud del Ministerio Público de la Defensa de fecha 14/11/23 hora 20:15 y términos del auto de apertura a prueba, dispónese la realización de constatación en el lugar donde se encuentra emplazado el emprendimiento Tierra Alta I, II y III, y en el que se ubica el inmueble ocupado por las personas humanas demandadas, haciéndose saber que se contará con facultades para allanar domicilios y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario; comprendiendo la medida, asimismo, la constatación de los sitios linderos a dichas zonas y demás adyacentes que devinieren conducentes, desde allí hasta la comuna de Colonia Ensayo, todo ello a los fines que resulten pertinentes.

La diligencia se llevará a cabo el día viernes 15 de diciembre de 2023 con inicio a la hora 8,30 y a la misma se cita a concurrir, a la parte actora, ambas personas humanas demandadas y demás personas intervinientes en condición de interesadas admitidas según resolución del 24/11/23, junto a sus respectivas asistencias letradas, a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos, Funcionarios Representantes de la Comuna de Colonia Ensayo, y al Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, quedando efectivizada la notificación de lo aquí ordenado en cuanto se encuentre disponible para las personas destinatarias -cfr. arts. 1 y 5 del Reglamento de Notificaciones Electrónicas, Ac. 15/18

STJER.-

La presencia a la hora de inicio de la diligencia deberá concretarse en el “lugar de ingreso al loteo Tierra Alta” sobre Ruta Provincial N.º 11, debiendo quienes asistan hacerlo con sus documentos de identidad que exhibirán al serle requeridos, a fin de permitir con tal cumplimentación sus acreditaciones para la participación en el desarrollo de la medida.

**Emilio Luján Matorras**  
**-Vocal-**